

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0518-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de marzo de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Elevación Digital N° 031.2021.VRACAD.UNHEVAL, del 25.ENE.2021, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, para ser visto en Consejo Universitario, el Oficio N° 007-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-D, de la Decana de la Facultad de Psicología, quien requiere la ratificación de la Resolución N° 001-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 20.ENE.2021, que designó, a los Miembros del EQUIPO DE GESTIÓN CURRICULAR Y CALIDAD ACADÉMICA-EGECA 2021, de la Facultad de Psicología, como se indica:

Mg. Leo Cisneros Martinez	Presidente
Mg. Enrique Estelio Chavez Matos	Secretario
Dra. Flor Maria Ayala Albites	Integrante
Alumno Rafael Valerio Morales	Integrante
Alumna Meliza Vigilio Salas	Integrante;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 50 de Consejo Universitario, del **24.FEB.2021**, con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 001-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 20.ENE.2021, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0185-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 001-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 20.ENE.2021, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a los **Miembros del EQUIPO DE GESTIÓN CURRICULAR Y CALIDAD ACADÉMICA-EGECA 2021**, de la Facultad de Psicología, como se indica; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

➤ Mg. Leo Cisneros Martinez	Presidente
➤ Mg. Enrique Estelio Chavez Matos	Secretario
➤ Dra. Flor Maria Ayala Albites	Integrante
➤ Alumno Rafael Valerio Morales	Integrante
➤ Alumna Meliza Vigilio Salas	Integrante

2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Psicología y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRACad  
VRInv OCI-AL  
UTransparencia  
DIGA-UCanidad  
DAySA-FPSIC  
URH-SUEyC  
SURPyC-File-Archivo

Lo que transcribe e id. por lo  
conocimiento y demás fines.  
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARÍA GENERAL